



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

07-8536

54. TÍTULO

EQUIPOS PUNTUAL, TACIAL, REGIONAL Y
GENERAL DE FOTOFIZIOHISTOTERAPIA DE ARIZA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A61N 5/00

71. SOLICITANTE

DORIS ALEXANDRA FIQUE SALAS

DOMICILIO

COLOMBIA, CONDINAMARCA, BOGOTÁ.

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAJ: U7-000530-0000-0000
Fee: 2007-01-30 12:00:16 Dec 2020 NUECREACIONES
Tpo. 2 PATENTES
Eve. 1 NEGUEMOSIU
Ard 11 PRESENTACION
Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

② SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>Doris Alexandra Figue Salas</u> Dirección: <u>Calle 17d - 113-84</u> Teléfono: <u>4158078</u> Fax: E-mail: <u>monik20069@hotmail.com</u> Domicilio: <u>Colombia, Condunamarca, Bogotá</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>52326944</u>	
③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>TP</u>	
④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Doris Alexandra Figue Salas</u> Dirección: <u>Calle 17d - 113-84</u> Teléfono: <u>4158078</u> Fax: E-mail: <u>monik20069@hotmail.com</u> Domicilio: <u>Colombia, Condunamarca, Bogotá</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>52326944</u>	
⑤ Título (54) <u>Equipo: Rintal, facial, regional y General</u> <u>de FOTOFOTODIAGNOSTICA de ARIZA</u>			
⑥ Clasificación Internacional (51) <u>A61N 5/00</u>			
⑦ Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen 	(32) Fecha 	(31) Número de Solicitud
⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
⑨ Comprobante de pago No. <u>51479908</u> Fecha <u>29/01/2007</u>			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Formato 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

CONFORMACION	PUNTUAL	FACIAL	REGIONAL	GENERAL
ELIMINADOR				
PELICULA DE ARIZA				
FIBRA OPTICA				
SUSTANCIA FOTODUCTIBLE DE LABRA				
ZONA DE APLICACION				
MADERA DE ARIZA CARCASA				

12

NOMBRE: Dña. Alejandra Figue Salas

FIRMA: Alejandra Figue Salas
CÓDIGO: 330404 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Cabe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de **Patente de Invención** o **Patente de Modelo de Utilidad**.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (Cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicarse el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anejar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural en apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permite ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver reverso de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folios y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir leyendas o etiquetas.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 485, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 26 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieran a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMP). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponden a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

DESCRIPCION

Equipos puntual, facial, regional y general de Fotofitohistoterapia de Ariza

Antecedentes de la invención

Campo de la invención

La presente invención esta dirigida a 4 equipos de de fotofitohistoterapia (lo que significa, luz vegetal de Brownea Ariza Benth aplicada sobre el tejido inmerso en la sustancia activa de ariza de una forma controlada), cada uno tiene un iluminador cubierto con una pantalla que contiene una película de extracto seco de ariza que proporciona una longitud de onda determinada de luz visible (amarilla o naranja o rojo carmesí) y un conductor de luz (fibra óptica) según el caso y en acción conjunta con una sustancia fotoactivable que es Ariza y además las carcassas de los equipos están hechas de madera de Ariza, en particular, la presente invención esta dirigida a 4 equipos de fotofitohistoterapia (FFHT), con relación a la parte a tratar, cada equipo tiene una función específica con relación al cuerpo humano como son: puntual, facial regional y general, con otros indicadores (por ejemplo, acné, hepatitis, hemorragia uterina. etc)

Según se utiliza aquí, la expresión "luz visible" se refiere a energía radiante en la banda visible del espectro de radiación electromagnética y el termino luz se refiere a energía radiante que incluye las gamas ultravioleta, infrarroja y visible del espectro de radiación electromagnética, la luz visible esta formada por vibraciones electromagnéticas cuyas longitudes de onda van de unos 350 a unos 750nm (mil millones de metros), tomando en consideración que para estos equipos se utilizara la luz visible amarilla, naranja y roja carmesí que son frecuencias emitidas por el Ariza (Brownea Ariza Benth) en sus diferentes estados que puede adquirir.

Descripción de la técnica relacionada

Los equipos de fotofitohistoterapia están siendo propuestos en la actualidad para tratar varios tipos de enfermedades en, o cerca de, la piel u otros tejidos, tales como los de alguna cavidad corporal, por ejemplo, el equipo especial para tratar puntualmente sobre la piel como acné, lesiones y otros, el equipo especial para la parte facial sirve para tratar enfermedades de acné, hemorragia, nasal y demás, el equipo especial para tratar de una forma regional en el organismo como diferentes tipos de hemorragia (uterina, disenteria y demás), lesiones, problemas de cicatrización, inflamación y otros) y el equipo especial para tratar de una forma general en el organismo como hepatitis, stres y demás).

Se administra la sustancia activa de ariza fotoactivable que se acumula en el tejido o zona que se esta tratando del paciente, a su vez el paciente se ubica en el equipo que esta hecho de la misma sustancia activa o sea la madera de ariza la cual tiene una forma orgánica, la zona (puntual, facial, regional y total) del paciente que incluye el tejido que se esta tratando, se expone a continuación a la luz visible (amarillo o naranja o rojo carmesí) La luz visible provoca cambios químicos y biológicos en la sustancia activa de ariza o fotoactivable, el cual, a su vez localiza, destruye o altera el tejido objetivo mientras que, al mismo tiempo, causa solamente un daño débil, reversible a otros tejidos de la zona de tratamiento y además no tiene efectos colaterales o secundarios.

información anterior general sobre la sustancia activa de Ariza que contiene Menos 0,5% Apigenina, B - caroteno, 2-4% 4', 7 - Dihydroxiflavona N - Heptacosano, 4% 1 - op - hidroxibenzoil B - D glucosa, 1% Heperina n - Nanocosano, Sitosterol, B - sitosterol, Hierro (Fe), calcio (ca), Glicosidos antocianicos, Fitohemoglutina (lectina).

De manera convencional, las fuentes de luz no-laser comprenden justamente tres bloques funcionales básicos una fuente de emisión para generar fotones (por ejemplo, una bombilla eléctrica); elementos de acoplamiento para dirigir filtrar o conducir de algún otro modo la luz emitida (fibras ópticas), de manera que la misma llegue al objetivo previsto de una forma utilizable; y un sistema de control para iniciar y detener la producción de luz cuando sea necesario. La luz visible blanca se produce mediante una descarga controlada de arco de mercurio que excita los materiales de fósforo inorgánico del interior de un tubo de vidrio. La transferencia de energía desde el arco provoca la emisión de luz visible blanca desde el tubo. La luz visible emitida se dirige hacia el espacio de trabajo por medio de reflectores dispuestos en el alojamiento de la lámpara.

Por motivos terapéuticos, resulta deseable disponer de una salida de luz que sea de intensidad y de color uniforme, en particular, resulta altamente deseable tener un iluminador con una salida espectral de amarillo o naranja o rojo carmesí, que se superponga en gran medida con el espectro de activación óptica del fotosensibilizador o fotoactivador objetivo (sustancia activa de ariza). De acuerdo con una realización preferida de la presente invención, la luz que tenga longitudes de onda que excedan 590nm (amarillo), 610 nm (naranja), 650nm (rojo carmesí)nm;nanometros, resulta particularmente ventajosa para determinados propósitos del tratamiento, especialmente cuando la sustancia activa de ariza fotosensible es utilizada, para la fotofitohistoterapia.

Los iluminadores convencionales no producen luz visible que sean de longitudes de onda de 590nm o 610nm o 650nm sobre una superficie delimitada.

De manera convencional no hay equipos que tengan las adecuadas condiciones para los requerimientos de esta terapia.

Sumario de la invención

Otro objeto de la invención, es proporcionar un iluminador para FFHT que produzca luz visible con longitudes de onda (Amarillo o naranja o rojo) sobre una superficie delimitada de diversa forma, según se utiliza aquí, la expresión superficie delimitada se refiere a una superficie no planar.

Es un objeto de la invención proporcionar una carcasa que cumpla con los estándares de la sustancia activa.

Es un objeto de la invención, por lo tanto proporcionar equipos que sean adecuados para la parte a tratar puntualmente, la cara, regional y general.

Con relación a la iluminación se basa en fundamentos similares a los de la iluminación de oficina, tubos fluorescentes largos, redondos, halógenos, la salida de luz de Ariza visible se dirige hacia la zona de tratamiento mediante una forma conformada en particular. La presente invención difiere de las fuentes de luz convencionales en virtud de los requisitos biológicos impuestos sobre la fuente de luz de FFH. Se requiere de un espectro de salida o longitud de onda ya sea amarilla, naranja o rojo carmesí, con el fin de asegurar que las propiedades de los equipos sean las adecuadas para suministrar la luz a las lesiones objetivo y activar la reacción fotosensible de Ariza, para conseguir esto, la presente invención comprende componentes diseñados y

colocada en la pantalla que cubre el bombillo y sustancia fotoactivable de Ariza (4).

La carcasa del equipo esta hecha de madera de ariza para que halla compatibilidad electromagnetica (3).

El equipo laser de fotofitohistoterapia de Ariza (figura 1), es un rayo de luz relativamente concentrado, que puede enfocarse sobre los tejidos de la piel cuyas células sufren cambios o revientan tras ser expuestas a una lesión.

Se usa en la terapia, primero aplicándolo en los puntos más dolorosos, y luego en toda el área afectada, para reducir inflamaciones agudas o crónicas de los tejidos, como en el caso de edemas, infección en la pl del rostro (acne), lesiones, quemaduras, excoiraciones y demás.

El equipo laser de fotofitohistoterapia de Ariza tiene una luz de Ariza para uso localizado o determinado para un punto específico, menos de 2 pulgadas

(1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) de 10 a 20 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
amarillo 690nm	4 min	Edema,
Naranja 610nm	4 min	Acne
Rojo carmesí 650nm	4 min	Quemadura Excoriaciones

El equipo Quitxs de fotofitohistoterapia de Ariza de la (figura 2), esta inspirado en el quitón un molusco marino.

Esta se compone de los siguientes sistemas.

a) Sistema de iluminación (1), en el se incluye corriente alterna, un iluminador fluorescente circular.

La luz Quitxs (figura 2), va direccionada a la cara

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa (2); la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla que cubre el iluminador circular y sustancia fotoactivable de Ariza (5) como accesorio.

El diseño del espaldas tiene una forma anatómica esta fabricado con algodón y fibra natural que se adapta al cuerpo y actúa como un amortiguador, y una cubierta exterior de cuero flexible de color amarillo y negro (3), el resto de la estructura del equipo esta fabricada con madera de Ariza o sea caesalpinacea (4), para que halla compatibilidad electromagnética. El equipo Quitxs de fotofitohistoterapia de Ariza tiene diferentes frecuencias o colores de la luz de Ariza actúa de una forma local especialmente la cara, contraestas enfermedades como exudaciones, acne, cortadas, hemorragia nasal, lesiones, una sesión tiene de 10 a 15min si es sensible la piel sino de 5 a 15min, Este equipo Quitxs de fotofitohistoterapia- de Ariza tiene una luz de Arz para uso facial, menos de 2 pulgadas (1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) 20 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
Amarillo 690nm	10min	Acne
Naranja 610nm	10min	Lesiones
Rojo carmesí 650nm	10min	Hemorragia nasal

El equipo Coraxa de fotofitohistoterapia de Ariza la (figura 3), esta inspirado en los corales.

Este se compone de los siguientes sistemas.

a) Sistema de iluminación (1), en el se incluye corriente alterna, un iluminador fluorescente lineal (1.1) y 2 bombillas halógenas (1.2) mas dos mallas de fibras ópticas (1.3)

La luz coraxa (figura 3), va direccionada regionalmente.

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa (2): la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla que cubre el iluminador fluorescente y dos pantallas que cubren los iluminadores (bombillos halogenos) y sustancia fotoactivable de Ariza.(5) como accesorio.

La mala formada por fibras ópticas, las cuales se tejen y se suspenden en resina, dejando puntos abiertos para que la luz sea emitida.

El diseño del espaldar tiene una forma anatómica esta fabricado con algodón y fibra natural que se adapta al cuerpo y actúa como un amortiguador, y una cubierta exterior de cuero flexible de color amarillo y negro (3). el resto de la estructura del equipo esta fabricada con madera de Ariza o sea cesalpinacea (4), para que halla compatibilidad electromagnetica.

El equipo Coraxs de fotofitotelioterapia de Ariza, detiene enfermedades regionales. contracción muscular, dolor abdominal, hígado, diarrea, disentería, laxante, hemorragias en varios órganos, ginecología (HUD) y enfermedad pulmonar, otros. Este equipo Coraxs de fotofitotelioterapia- de Ariza, tiene una luz de Arz para uso regional, determinado para un grupo de órganos, menos de 2 pulgadas (1pulg=2.54cm) de profundidad (5.08cm) 20 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
Amarillo 590nm	10min	Laxante
Naranja 610nm	10min	Diarrea, dolor abdominal, hígado, enfermedad pulmonar y demás
maron 650nm	10min	Hemorragias en varios órganos, ginecológica(HUD), disenteria , contracción muscular y demás

El equipo Escaxs de fotofitotelioterapia de Ariza (figura 4), esta inspirado en el escarabajo.

Este se compone de los siguientes sistemas.

a) Sistema de iluminación (1), en el se incluye corriente alterna, 2 bombillas (1.1) y (1.2) halógenas mas 2 mallas de fibras ópticas (1.3).

La luz Escaxs (figura 4), va direccionada generalmente sobre el cuerpo.

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa (2): la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla que cubre un iluminador (bombillo halogeno) e igual con el otro iluminador y sustancia fotoactivable (6) como accesorio.

La mala de fibra óptica suspendida en resina dejando puntos abiertos para que la luz sea emitida, formando un par de alas la cuales cubren todo el cuerpo de una forma general esta es flexible y transparente que se pueden desplegar (1.3), se colocan barritas para reforzarlas, las otras alas duras (3), están hechas de cuero delgado de animal las cuales van a permitir cubrir a las alas flexibles para que no se salga la luz y también se abren para que entre el paciente. El diseño del espaldar tiene una forma anatómica esta fabricado con algodón y fibra natural que se adapta al cuerpo y actúa como un

amortiguador, y una cubierta exterior de cuero flexible de color amarillo y negro (4), el resto de la estructura del equipo esta fabricada con madera de Ariza o sea cecaplnacea (5), para que haya compatibilidad electromagnética.

El equipo Escaxs de fotofitohistoterapia de Ariza, contrameta enfermedades de baja defensa, desaliento, bajo hierro, estrés, ansiedad, hemorragia interna.

Esta equipo Escaxs de fotofitohistoterapia de Ariza tiene una luz de Arz, para uso general determinado para todo el cuerpo, menos de 2 pulgadas (1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) 10 a 20 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
Amarillo 590nm	10min	Desaliento
Naranja 610nm	10min	Baja defensa
rojo 650nm	10min	Hemorragia Interna, stres, ansiedad

Proceso de cómo están dispuestos los diferentes equipos con el mismo principio de funcionamiento figura 5.

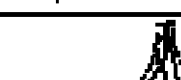
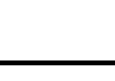
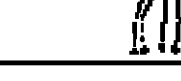
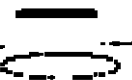
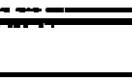
CONFORMACIÓN	PUNTUAL	FACIAL	REGIONAL	GENERAL
LUMINADOR				
PELÍCULA DE ARIZA				
FIBRA OPTICA				
SUSTANCIA FOTOACTIVABLE DE ARIZA				
ZONA DE APLICACIÓN				
MADERA DE ARIZA				

Figura 5. Funcionamiento de los equipos.

REVINDICACIONES

1. Un sistema de fotofitohistoterapia de Ariza para tratar fotodinamicamente o fotoactivablemente una superficie delimitada de un organismo, caracterizado por que comprende una sustancia fotoactivable de Ariza activada por un iluminador que posee una pantalla que contiene una película de el extracto seco de Ariza el cual posee una frecuencia aspecifica (tonos amarillo o naranja o rojo carmesí) y un conductor de luz (fibra óptica) según el caso y además una carcasa de madera de Ariza, por ello dependiendo de la zona a tratar hay 4 equipos de fotofitohistoterapia de Ariza, que son 1) puntual (Lasx), 2) facial (Quitxs), 3) regional (Coraxs), 4) general (Escaxs).

2. Equipo de fotofitohistoterapia lasxs de Ariza según se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado por que se compone de los siguientes sistemas.

a) sistema de iluminación: en el se incluye la batería, un bombillo y un grupo de fibras ópticas.

La luz lasxs depende de lo fino que se encuentre el hilo (fibra óptica), entre más fino más penetra en la célula.

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa: la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla que cubre el iluminador (bombillo linterna), sustancia fotoactivable, carcasa del equipo hecho con madera de ariza.

El equipo lasxs de fotofitotelioterapia de Ariza tiene diferentes frecuencias o colores de la luz de Ariza actúa de una forma local especialmente la piel.

El equipo lasxs de fotofitohistoterapia de Ariza tiene una luz de Ariza para uso localizado o determinado para un punto específico, menos de 2 pulgadas (1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) de 4 a 5 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
amarillo 590nm	4 min	Edema,
Naranja 610nm	4 min	Acne
Rojo carmesí 650nm	4 min	Quemadura Excoriaciones

3. Equipo de fotofitohistoterapia Quixs de Ariza según se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado por que se compone de los siguientes sistemas.

a) Sistema de iluminación, en el se incluye corriente alterna, un iluminador fluorescente circular.

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa: la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla que cubre el iluminador fluorescente circular, sustancia fotoactivable, carcasa del equipo hecho con madera de ariza.

El equipo Quixs de fotofitotelioterapia de Ariza tiene diferentes frecuencias o colores de la luz de Ariza actúa de una forma local especialmente la cara, contrarresta enfermedades como exudaciones acne, cortadas, hemorragia nasal, lesiones, una sesión tiene de 10 a 15min si es sensible la piel sino de 5 a 15min. Este equipo Quixs de fotofitotelioterapia de Ariza tiene una luz de Arz para uso facial, menos de 2 pulgadas (1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) 20 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
Amarillo 590nm	10min	Acne
Naranja 610nm	10min	Lesiones
Rojo carmesí 650nm	10min	Hemorragia nasal

4. Equipo de fotofitohistoterapia Coraxs de Ariza según se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado por que se compone de los siguientes sistemas

a) Sistema de iluminación, en el se incluye corriente alterna, un iluminador fluorescente lineal y 2 bombillas halógenas mas dos mallas de fibras ópticas

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa: la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla que cubre el iluminador fluorescente y dos pantallas que cubren

los iluminadores (bombillos halógenos), sustancia fotoactivable, carcasa del equipo hecho con madera de ariza.

El equipo Coraxs de fotofitotelioterapia de Ariza, detiene enfermedades regionales, contracción muscular, dolor abdominal, hígado, diarrea, disentería, laxante, hemorragias en varios órganos, ginecología (HUD) y enfermedad pulmonar, otros. Este equipo Coraxs de fotofitotelioterapia- de Ariza, tiene una luz de Arz para uso regional, determinado para un grupo de órganos, menos de 2 pulgadas (1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) de 10 a 15 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
Amarillo 590nm	10min	Laxante
Naranja 610nm	10min	Diarrea, dolor abdominal, hígado, enfermedad pulmonar y demás
rojo 650nm	10min	Hemorragias en varios órganos, ginecológica(HUD), disenteria . contracción muscular y demás

8. Equipo de fotofitotelioterapia Coraxs de Ariza según se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado por que se compone de los siguientes sistemas

a) Sistema de iluminación, en el se incluye corriente alterna, 2 bombillas halógenas mas 2 mallas de fibras ópticas.

La luz Escaxs, va direccionada generalmente sobre el cuerpo.

b) sistema de almacenamiento de la sustancia activa: la sustancia activa seca o extracto (amarillo o naranja o rojo carmesí) que esta como película es colocada en la pantalla de cada uno de los iluminadores (2 bombillos halógenos (12v a 35w)), sustancia fotoactivable, carcasa del equipo hecho con madera de ariza.

El equipo Escaxs de fotofitotelioterapia de Ariza, contrarresta enfermedades de baja defensa, desaliento, bajo hierro, estrés, ansiedad, hemorragia interna.

Este equipo Escaxs de fotofitotelioterapia de Ariza tiene una luz de Arz, para uso general determinado para todo el cuerpo, menos de 2 pulgadas (1pulg=2,54cm) de profundidad (5.08cm) 10 a 20 min cada sesión (4 sesiones dependiendo de la enfermedad.)

Tabla de exposición:

Luz de Ariza (longitud de onda)	Tiempo	Enfermedad
Amarillo 590nm	10min	Desaliento
Naranja 610nm	10min	Baja defensa
rojo 650nm	10min	Hemorragia interna, stres, ansiedad

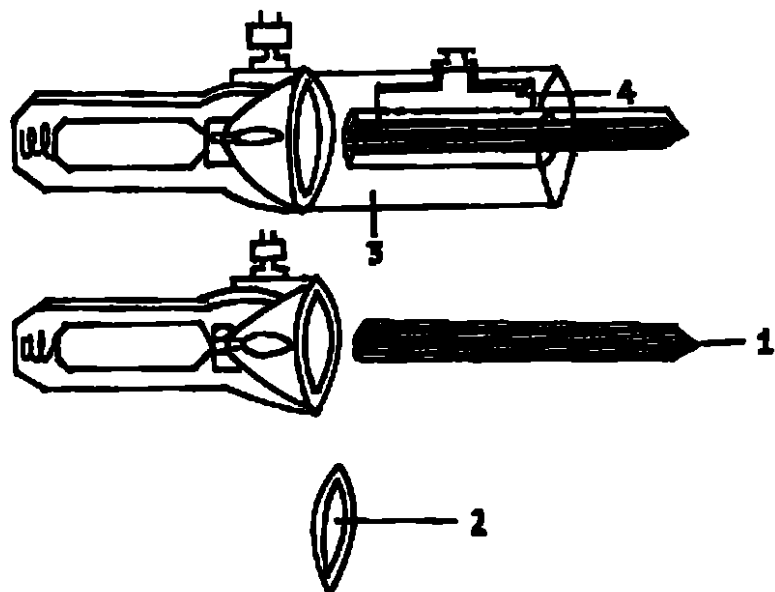


FIGURA 1

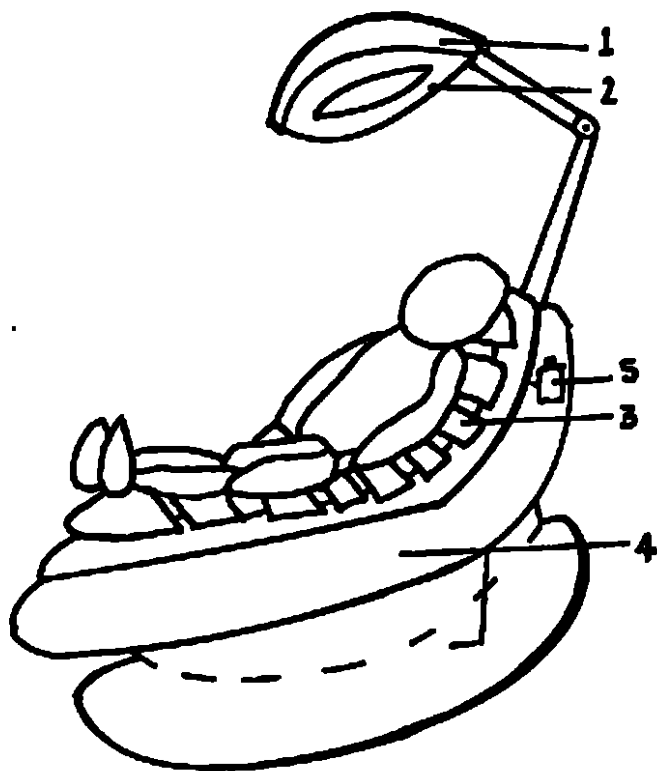


FIGURA 2

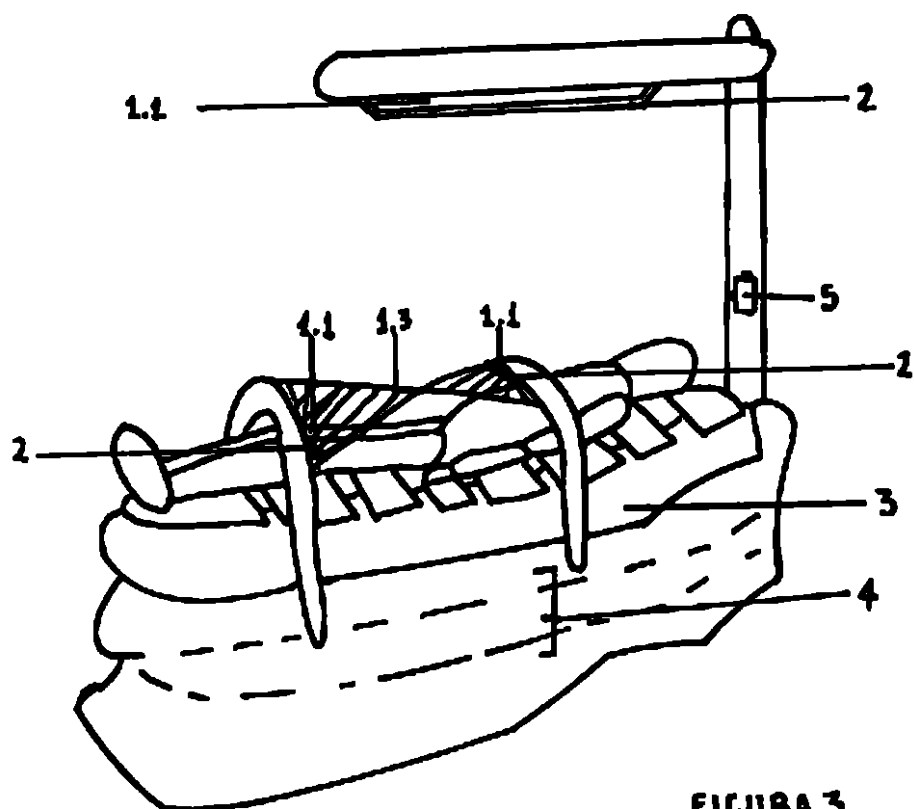


FIGURA 3

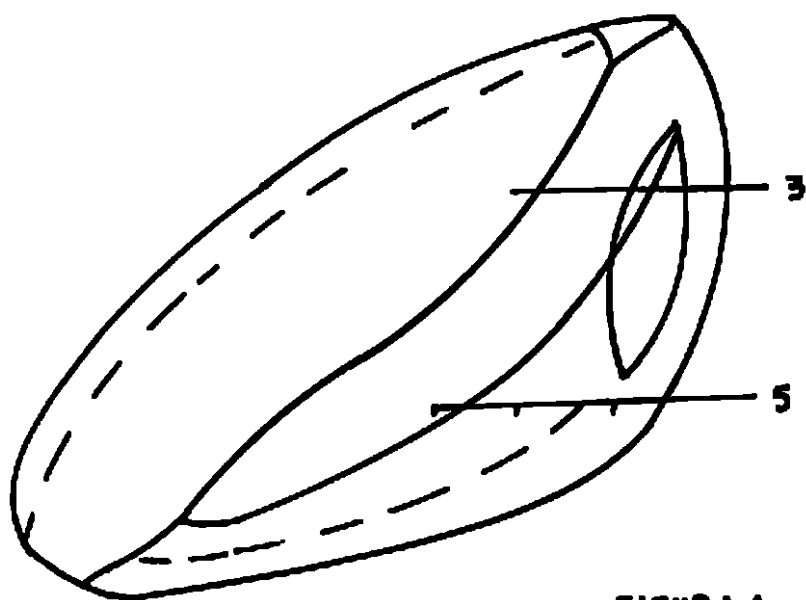
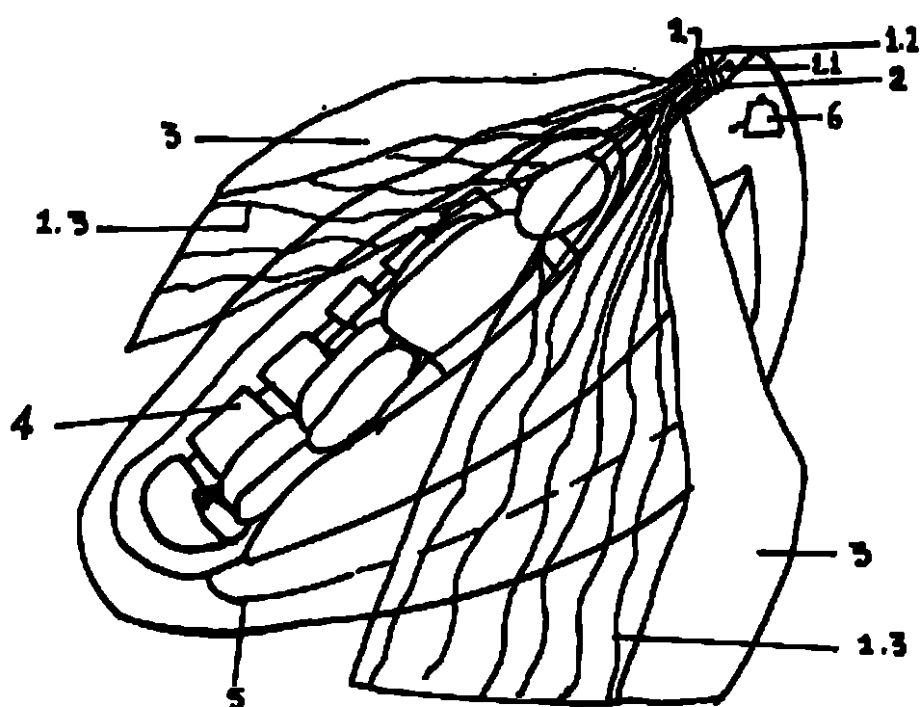


FIGURA 4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

13

PATENTE	☒	MODELO DE UTILIDAD	☐	DISEÑO INDUSTRIAL	☐
AFILIANTES, RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES <u>ELQUE SALAS DORIS ALEXANDRA</u>					
DOMICILIO <u>Colombia, Cundinamarca, Bogotá</u>					
APODERADO					
TÍTULO <u>EQUIPOS PUNTUAL, FACIAL, REGIONAL Y GENERAL DE FOTOFITOHISTOTERAPIA DE ARIZA</u>					
CLASIFICACION					
DEPENDENTE No.	FECHA DE SOLICITUD		BOLLO MINISTRIAL		
CERTIFICADO No.	FECHA DE CONFERENCIA		VIGENCIA DESDE		
FIRMAS		CAMINO DE NOMBRE			
TRANSFERENCIA					
INVENTOS POR <u>Doris Alexandra Elque Salas</u>					
OTROS					



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION

☒

PCT

☐

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

14

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud: 30/01/2007

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

Doris Alexandra Figue Salas

(72) Inventor(es)

Doris Alexandra Figue Salas

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

(32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación Internacional:

Fecha:

No. Publicación: WO

FIGURA CARACTERISTICA

8 x 8 cm

(34) Título: EQUIPOS PUNTUAL, FACIAL, REGIONAL Y GENERAL DE
FOTOFOTONISTOTERAPIA DE ARIZA.

(57) Resumen: LA PRESENTE INVENCION ESTA DIRIGIDA A 4 EQUIPOS DE FOTOFOTONISTOTERAPIA (lo que significa, luz vegetal de Brownea Ariza Benth aplicada sobre el tejido humano inmerso en la sustancia activa de Ariza de una forma controlada). la sustancia activa de Ariza es fotoactiva ble.

CONTINUA AL RESPALDO ...

14

15

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: 30/01/2007 (30) Prioritas (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) Pais		(51) Int. Cl. (71) Solicitante(s) Doris Alexandra Figue Solas (72) Inventor(es) Doris Alexandra Figue Solas (74) Apoderado(s):	
(54) Título: EQUIPO PUNTUAL, FACIAL, REGIONAL Y GENERAL DE FOTOFITOHISTOTERAPIA DE ARIZA.			

Resumen - Reivindicación(es):

15

 Industria y Comercio <u>SUPERINTENDENCIA</u>	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

Beneficiario: Doris Alexandro Figue Salas
Dirección: Calle 17d - 113-84
Teléfono: 4158078
E-mail: monik20069@hotmail.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 38155 del 28 de Diciembre de 2008.

FIRMA BENEFICIARIO: Donis Alexandra Figue Salas

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 38155 del 28 de Diciembre de 2008.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,

☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REG: 07-000050-00000-0000
Pne: 2007-01-30 12:28:15 Des: 2020 INUECREACIONES
Tm: 2 PATENTES
Nue: 1 REGISTRO
Act: 11 PRESENTACION Folios: 17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NTT : 030176039-2

RECIBO OFICIAL DE CADA : 97 - N.375
FEC-M : ENERO 30 DE 2007

13133 CONSERVACION CORRI

DEPOSITANTE	TIPO PAGOS	BANCO	CLENT	No. PAGOS	FECHA PAG	Gr. PAGOS
BONIS ALEMANO FIOJE	CONSERVACION	BANCO POPULAR	050-00110-1	57479968	29/01/2007	120,500.00
BONIS ALEMANO FIOJE	CONSERVACION	BANCO POPULAR	050-00110-1	57479967	29/01/2007	120,500.00

03133 C O N S E R V A C I O N C O R R I

CANT. RENTISTIC	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 30405-01-01 SOLICITUDES	814 25% TENDENTES DE REG. DE PATENTE D	120,500.00
	TOTAL 1	120,500.00

SUM: CIENTO VEINTE MIL QUIENTENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____
RECIBO DE CADA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

FOLIO 17

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ◆ Descripción de la invención
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas

COMPLETA [X]

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

1 Feb 13
Firma Responsable

Fecha

30- ene-13

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Commutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Folio 19

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FIQUE SALAS DORIS ALEXANDRA

REFERENCIA	Radicación No. 7 8536
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2936
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 30 del mes de Julio de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

23 ABR. 2007

ALEX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpai